

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO
032
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 061 Fecha: 23/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2007 00207	Sucesión	JHON RAUL - SABOGAL CASTILLO	JHON RAUL - SABOGAL CASTILLO	Auto que pone en conocimiento Adiciona numeral 4o al auto de fecha 2 de mayo de 2023, DECLARAR PRÓSPERAS LAS OBJECIONES II y III presentadas por el apoderado uno de los herederos; y DECLARAR NO PRÓSPERAS las objeciones presentadas por el mismo. En virtud de la adición realizada, una vez en firme la presente providencia, ingrésese el proceso al Despacho para decidir sobre los recursos interpuestos.	22/06/2023	Ver
11001 31 10 009 2009 00662 Alimentos	Verbal Sumario	MARIA ANA RAMOS BLANCO	VICENTE RIAÑO HERNANDEZ	Auto que ordena oficiar Ordena remitir enlace.	22/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2017 00636	Liquidación Sucesoral	JOSE IGNACIO GONZALEZ	MARIBEL GONZALEZ CALA	Auto que pone en conocimiento Se tiene en cuenta, que el Juzgado Catorce de Familia de Bogotá D.C., mediante correo allegado el 5 de junio de 2023, remite el link del proceso 110013110014201800060500, sin que se evidencie las constancias y certificaciones a que alude el auto del 27 de abril del 2023, emitido por dicha autoridad judicial, ordena comunicar.	22/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2019 00685	Verbal Mayor y Menor Cuantía	SANDRA MILENA BIASUS VARGAS	JOHN HAROLD BONILLA ANTURY	Auto que ordena oficiar Ordena oficiar	22/06/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2019 00793	Verbal Sumario	YEIMY PAOLA MANTILLA GARCÍA	DANIEL MAURICIO BECERRA AGUILERA	Auto que pone en conocimiento Teniendo en cuenta la naturaleza del asunto, al corresponder a un proceso de única instancia, es improcedente el recurso de apelación impetrada el 17 de mayo de 2023, acorde a lo normado en el artículo 321 del C.G.P, en concordancia con el artículo 21 ibidem; No se accede a lo solicitado por la apoderada del señor demandado.	22/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00205	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	FAIBER MARTÍNEZ POLO	CLAUDIA PATRICIA MARÍN HOYOS	Auto que ordena emplazar EMPLÁCESE a los acreedores de la sociedad conyugal de los señores FAIBER MARTÍNEZ POLO y CLAUDIA PATRICIA MARÍN HOYOS, para que hagan valer sus créditos, a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas, atendiendo también a lo dispuesto en el artículo 108 del C.G.P.	22/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00406	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LEIDY LORENA TORRES ASPRILLA	ELVER HERNANDO MARTÍNEZ ARIAS	Auto que concede o niega apelación Por haber sido presentado en tiempo y ser procedente de conformidad con el inciso 1º del artículo 321 del C. G. P., SE CONCEDE en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto frente a la sentencia emitida el día diecinueve 2 de junio de 2023	22/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00452	Verbal Mayor y Menor Cuantía	OLGA LUCIA BARRIOS RODRUEZ	JAIME BARRETO NIETO	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) DEL VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), la que se efectuará a través de medios virtuales	22/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00049	Verbal Sumario	CAMILO ARIAS BONFANTE	CAMILO ARIAS BONFANTE	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, ordena traslado, Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las once y cuarenta y cinco de la mañana (11:45 a.m.) del veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023), la que se efectuará a través de medios virtuales	22/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00169	Verbal Mayor y Menor Cuantía	NILSEN PALACIOS MENA	GUSTAVO GARCÍA IBARRA	Auto que ordena emplazar De conformidad con lo dispuesto en el artículo 523 del Código General del Proceso, previo a convocar la audiencia de inventarios y avalúos, EMPLÁCESE a los acreedores de la sociedad conyugal de NILSEN PALACIOS MENA y GUSTAVO GARCÍA IBARRA, para que hagan valer sus créditos.	22/06/2023	Ver

11001 31 10 032 2022 00263	Sucesión	MARÍA NIEVES SÁENZ FONSECA	LAURENTINO SÁNCHEZ SÁENZ	Auto que designa Auxiliar Designa nuevo apoderado en amparo de pobreza, advierte que dentro del expediente obra pantallazo de consulta de títulos, ordena requerir a los arrendatarios.	22/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00273	Ejecutivo - Mínima Cuantía	MARÍA ALEJANDRA BORDA HUILA	JHON FREDY CRUZ PINZÓN	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito SE REQUIERE a la parte demandante para que proceda a allegar las constancias de notificación de JHON FREDY CRUZ PINZÓN en la dirección electrónica suministrada por la EPS FAMISANAR y con observancia de lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena de aplicar la figura del desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del Código General del Proceso.	22/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00299	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARY LUZ OLARTE VILLA	FERNANDO BULLA ALCALA	auto que resuelve solicitud Se niega la solicitud de alimentos provisionales a favor del hijo común de las partes; igualmente no se accede a fija cuota alimentaria a favor de la señora demandante, ordena requerir entidades.	22/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00302	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ROSA MARGARITA OSORIO AMAYA	JAVIER HERRERA SOLANO Y OTROS	Auto que reconoce apoderado Reconoce apoderado, se tiene en cuenta que la notificación de una de las herederas es por conducta concluyente, ordena contabilizar término, reconoce apoderado, requiere para realizar notificación	22/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00341	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CARMEN LILIA QUIROGA ALMANZA	HELI DANIEL BARAHONA MONTENEGRO	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) DEL VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), la que se efectuará a través de medios virtuales	22/06/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2022 00357	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MARÍA LILIANA CARDONA ARISTIZABAL	PEDRO JESÚS CASTELLANOS	Auto que ordena oficiar Se ordena LIBRAR COMUNICACIÓN dirigida a la señora GLORIA EDITH CASTELLANOS LIZARAZO con el fin de ponerle de presente una vez más que toda intervención al interior del presente asunto debe realizarse por conducto de apoderado judicial, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Código General del Proceso; Ordena vincular interesada, reconoce apoderado	22/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00407	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CESAR AUGUSTO GIRALDO GÓMEZ	MYRIAM ESTELA INSUASTY	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.) DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), la que se efectuará a través de Medios virtuales	22/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00466	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ROQUE MÁRQUEZ RODRÍGUEZ	BIRGELINA CHARRIZ NARANJO	Auto que ordena requerir SE REQUIERE a la parte demandante para que proceda a allegar las constancias de notificación de BIRGELINA CHARRIZ NARANJO en la dirección electrónica suministrada por la entidad CAPITAL SALUD EPS y con observancia de lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena de aplicar la figura del desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del Código General del Proceso.	22/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00478	Sucesión	MAURICIO MÚÑOZ TINJACA	MAURICIO MÚÑOZ TINJACA	Auto que decreta partición Se DECRETA la PARTICIÓN dentro del presente asunto. Atendiendo lo anterior y la solicitud presentada por el togado interviniente, DESIGNESE como partidor al apoderado judicial de heredero, para lo cual se concede el término de diez (10) días con el fin que presente el trabajo de partición.	22/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00600	Verbal Mayor y Menor Cuantía	YOLANDA PEÑA MORALES	JORGE LUIS NEIRA GONZÁLEZ	Auto que ordena requerir Se ordena REQUERIR a entidades	22/06/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	LESVIA ISABEL ESPAÑA FLÓREZ	JADER LUIS RICARDO HOYOS	Auto que ordena requerir Previo a resolver sobre la solicitud de suspensión del proceso de mutuo acuerdo, PRESENTESE la petición por ambos apoderados e INDÍQUESE el término de suspensión solicitado, conforme al numeral 2º del artículo 161 del Código General del Proceso que exige que la misma sea por un tiempo determinado. Para ello, se les concede a los apoderados el término de tres (3) días, SO PENA DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL ASUNTO	22/06/2023	Ver
2022 00640	Cuantía					
11001 31 10 032	Verbal Sumario	MILTÓN EDUARDO CONTRERAS PUNTES	ANA BRIGITH IBAÑEZ	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito Se requiere a la parte actora, para que proceda a notificar a la señora accionante, conforme las previsiones contenidas en el artículo 8 de la ley 2213 del 2022, a la dirección electrónica brigithibañez18@gmail.com concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena aplicar la figura del desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del C.G.P.	22/06/2023	Ver
2022 00733						
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor	NUBIA PATRICIA RODRÍGUEZ MOSQUERA	GUSTAVO SALAS RUEDA	Auto que ordena correr traslado De conformidad con el artículo 133 y SS del C.G.P., en concordancia con el artículo 129 del C.G.P., se da curso al incidente de nulidad y corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte actora.	22/06/2023	Ver
2023 0011	Cuantía					
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	ASTRID SANABRIA MARTÍNEZ	FRANKLKYN JOHAN AVENDAÑO CAMARGO	Auto decreta medidas cautelares DECRÉTESE el embargo de los dineros que se encuentren en las cuentas de ahorros	22/06/2023	Providencia con información reservada
2023 00100	Cuantía					
11001 31 10 032	Sucesión	CRISPINIANO AMADEO CASTILLO VILLARRAGA	MARTHA CORRALES DE CASTILLO	Auto que reconoce heredero o cesionado Corrige providencia, reconoce herederos y apoderado; conforme documento proveniente de la DIAN, de fecha 15 de junio de 2023, se hace necesario que los interesados cumplan las obligaciones tributarias ante la entidad.	22/06/2023	Ver
2023 00159						
11001 31 10 032	Cancelación De	DALIA CATALINA CARRERO GARCÉS	DANIEL ORLANDO CARRERO GARCÉS	Fija honorarios FÍJENSE honorarios a favor de la curadora ad hoc designada, corrige providencia	22/06/2023	Ver
2023 00232	Patrimonio de Familia					

11001 31 10 032	DALIA CATALINA CARRERO GARCÉS	DANIEL ORLANDO CARRERO GARCÉS	Sentencia	22/06/2023	Providencia
2023 00232	Cancelación De		Conceder AUTORIZACIÓN al señor DANIEL ORLANDO CARRERO GARCÉS y a la señora DALIA CATALINA CARRERO GARCÉS, y coadyuvada por DAVID LEONARDO COTRINO CRUZ; designa curadora		con
	Patrimonio de Familia				información reservada
11001 31 10 032	MARTHA CECILIA MOLINA PENAGOS		Auto decreta medidas cautelares		Providencia
2023 00271	Verbal de Mayor y	WILLIAM HUMBERTO SEPULVEDA CACERES	Embargo de bien inmueble y mueble	22/06/2023	con
	Menor Cuantía				información reservada
11001 31 10 032	FREILYS ANDREA FRESNEDA LICET	GABRIEL ANDRES LEDEZMA PEÑA	Auto que Inadmite y ordena subsanar	22/06/2023	Providencia
2023 00324	Verbal Sumario		INFÓRMESE la forma cómo se obtuvo la dirección electrónica del demandado; ALLÉGUESE registro civil de nacimiento; APÓRTESE cada uno de los documentos relacionados en la demanda; APÓRTESE poder con los requisitos del artículo 5 de la ley 2213 de 2022.		con
	Alimentos				información reservada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA